

DIPUTACION DE AVILA PARTICIPARA EN EL PROYECTO EUROPEO NIGHT LIGHT

La Diputación de Ávila, a través del Área de Asuntos Europeos, Energía, Turismo y Promoción, participara como socio en el proyecto Europeo "NIGHT LIGHT" según acaba de hacer público el Secretariado Técnico del Programa Interreg Europe de Cooperación Territorial Europea, del que solo se han aprobado 66 proyectos para toda Europa. Se trata de un proyecto enfocado en el sector Turismo, concretamente en la protección y valorización del Cielo Oscuro como productor turístico y la reducción de la contaminación lumínica a través de la implementación y mejora de políticas regionales.

El proyecto, que se encuentra enmarcado en el apartado de Medio Ambiente y Eficiencia de los recursos, tiene una duración de 3 años, Enero de 2017 a Diciembre de 2019, en su Fase I, y otros dos años adicionales en su Fase II de Implementación del Plan de Acción, cuenta con un presupuesto total de 1.944.000 €, del que la parte asignada a Diputación de Ávila será de 200.000 €, cofinanciados al 85% con fondos europeos FEDER. En el partenariado participan los siguientes socios:

- PROVINCE OF FRYSLÂN (Holanda) - Líder del proyecto
- DIPUTACION DE AVILA - Asuntos Europeos, Energía, Turismo y Promoción (España)
- NATURPARK OUR (Luxemburgo)
- SAMSØ ENERGY AKADEMY (Dinamarca)
- HADJU BIHAR COUNTY COUNCIL (Hungria)
- MATERA-BASILICATA PROVINCE (Italia)
- REGIONE BASILICATA (Italia)
- KRANJ REGIONAL DEVELOPMENT AGENCY (Eslovenia)
- CABILDO LA PALMA (España)

Desde la perspectiva del entorno natural, el objetivo es la prevención y reducción de la contaminación lumínica con el fin de proteger y conservar los cielos nocturnos, considerados un importante patrimonio medioambiental, cultural y turístico, a proteger y transmitir a las futuras generaciones, preservando lo máximo posible las condiciones naturales de las horas nocturnas en beneficio de la fauna, la flora, paisaje y los ecosistemas en general, mediante la reducción de la intrusión lumínica en zonas distintas a las que se pretende iluminar.

Por otra parte, y desde una perspectiva de sostenibilidad económica, el objetivo generar riqueza en el entorno rural alrededor de la contemplación e interpretación del cielo estrellado, promoviendo infraestructuras, productos y actividades en el entorno rural en general y de los observatorios astronómicos en particular, como recurso del sector turístico para alcanzar o mantener la

certificación de “Destinos Turísticos Starlight” sistema de certificación respaldado por la UNESCO, la Organización Mundial del Turismo (UNWTO) y la Unión Astronómica Internacional (IAU).

Adicionalmente el proyecto persigue divulgar entre la población la cultura de una iluminación inteligente que posibilite el ahorro energético a través de iniciativas locales, nacionales e internacionales, incluida la concienciación y formación, que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático mediante la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera.

En cuanto La metodología y actividades previstas en el proyecto NIGHT LIGHT se desarrollará en dos fases:

A. Fase I (3 años):

Partiendo de un análisis inicial del estado del arte en cada región o provincia participante, en los que se analicen la contaminación lumínica, existencia de ordenanzas de iluminación, guía para la reducción de la contaminación lumínica, propuesta de lugares para la observación del cielo, así como destinos ya existentes, principales barreras, ...etc.. Dichos aspectos se analizarán con la ayuda de expertos del sector externos y a través de la organización de encuentros del Grupo de Trabajo Regional, en el que estarán representados diversos agentes tanto públicos como privados que se puedan ver afectados y tengan relevancia para el sector.

Posteriormente se organizarán “*peer review weeks*”, semanas de análisis en profundidad en las que cada socio anfitrión recibirá a una delegación del resto de socios acompañados de expertos en el sector, con el objetivo de analizar la situación y proponer una serie de recomendaciones de mejora para alcanzar los objetivos previstos, tomando como referencias buenas prácticas existentes en otras regiones europeas. En base a ese informe de recomendaciones y a la viabilidad de las mismas se establecerá un Plan de Acción participativo para alcanzar los objetivos previstos.

B. Fase II (2 años):

Implementación del Plan de Acción y su monitorización. Esta fase tiene una duración de dos años a partir de la finalización de la primera fase del proyecto.

En el desarrollo del proyecto se organizarán seminarios y conferencias sectoriales sobre el tema al que el socio participante podrá ser acompañado por agentes del sector para participar en intercambio de experiencias efectivo. Igualmente se organizarán jornadas formativas y divulgativas entre las comunidades locales para una mejor concienciación y entendimiento del valor añadido que conlleva la preservación y respeto del cielo oscuro, incluyendo la comunidad educativa a través de la formación del profesorado como una materia transversal. Asimismo un exhaustivo plan de comunicación permitirá llegar a la población general y al público específico particular.

El Grupo Regional de Trabajo propuesto estará constituido por diversos agentes del sector, desde una perspectiva inclusiva y en el que estarán representadas tanto organizaciones públicas como privadas, y al que se irán sumando otras organizaciones que puedan aportar al enriquecimiento del proyecto a lo largo de la vida del mismo.

El proyecto permitirá a las autoridades locales y regionales, así como otros agentes relevantes del sector, intercambiar buenas prácticas e ideas en el ámbito de la normativa pública, y por tanto encontrar soluciones que mejoren las estrategias que finalmente reviertan en sus propios ciudadanos. Concretamente en el caso concreto de Castilla y León, el objetivo del proyecto se encuentra alineado con el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020, las actuaciones contempladas se enmarcan con el Eje Prioritario 6 sobre Conservación y Protección del Medio Ambiente y Promoción de la Eficiencia de los Recursos, Prioridad de Inversión 6.3: Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

El instrumento para conseguir el objetivo es la mejora de la implementación a nivel local en el ámbito geográfico de la provincia de Ávila, y extrapolable posteriormente a otras provincias de Castilla y León en función de su viabilidad, de la Normativa Autonómica sobre Calidad ambiental en la Atmósfera, concretamente la LEY 15/2010, de 10 diciembre, de Prevención de la Contaminación Lumínica y del Fomento del Ahorro y Eficiencia Energéticos Derivados de Instalaciones de Iluminación, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Alineada con la Estrategia Regional de Cambio Climático 2014-2020.

El proyecto NIGHT LIGHT viene a sumarse a las distintas iniciativas de desarrollo sostenible que desde Diputación de Ávila se están poniendo en marcha con el objetivo de contribuir a garantizar un futuro para las próximas generaciones en nuestra provincia.